

**EL PAPEL DE LA ARQUEOLOGÍA EN LA
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS HISTÓRICOS.
EL CASO DE LA REAL FÁBRICA DE ARTILLERÍA.**

Álvaro Jiménez Sáncho

El requisito por el cual debe llevarse a cabo una intervención arqueológica en edificios históricos en el marco del desarrollo de un proyecto de restauración o rehabilitación, radica en la incorporación de un método específico de análisis que permita el conocimiento del edificio y de su evolución histórica, así como del subsuelo y proteger aquellos elementos que se consideren de interés, de acuerdo con las directrices de la ley de patrimonio, máxime si están catalogados como BIC. Sin embargo, esta justificación impecable choca con un aspecto fundamental; si la investigación se realiza con anterioridad a la aprobación del proyecto de rehabilitación/restauración por parte de la administración autonómica. La diferencia de abordar la investigación como parte de los trabajos previos a la redacción de dicho documento o su realización a la par de la ejecución de la obra es abismal. Pero no solo a nivel metodológico y de resultados arqueológicos sino en la medida que afecta al desarrollo del propio proyecto, en ocasiones afectando a la misma esencia del mismo.

En el caso que nos ocupa, la rehabilitación de la Real Fábrica de Artillería es un ejemplo de ello. Sin embargo, es solo una muestra del devenir que están tomando las actuaciones profundas en inmuebles, que de un modo u otro trascienden su catalogación al tratarse de edificios emblemáticos en la configuración urbana o el proceso histórico de la ciudad en los que se insertan.

A finales de la década de los años 80, la recién nacida Junta de Andalucía inició un vasto programa de actuaciones sobre edificios históricos para habilitar las sedes de las principales consejerías en la ciudad de Sevilla. Paralelamente, los preparativos de la Exposición Universal de 1992 propiciaron una explosión de proyectos de rehabilitación en varios de los principales edificios de la ciudad. Desde palacios a conventos se planificaron importantes obras que en la mayoría de los casos fueron precedidas por investigaciones arqueológicas motivadas por la necesidad de aportar documentación a los equipos redactores.

En una época en la que la Arqueología de la Arquitectura se consolidaba en Italia, país de referencia para esta disciplina, en nuestra ciudad no

existía experiencia metodológica ni formación adecuada de los arqueólogos en periodos bajomedievales y postmedievales y mucho menos en el análisis de edificios, aunque en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura sí se impartía una asignatura específica que recogía los fundamentos básicos de lo que hoy es dicha especialidad arqueológica. Fue un periodo en el que la dedicación personal de los diferentes agentes (políticos, altos cargos, arquitectos, arqueólogos y restauradores) posibilitó el buen hacer de las actuaciones y que a día de hoy muchas de ellas sigan siendo referencia obligada. En esta etapa destacaron Diego Oliva y Fernando Amores, en el Palacio de Altamira y el Monasterio de la Cartuja respectivamente, quienes lideraron equipos multidisciplinares en los que los distintos especialistas que participaron desarrollarían durante los años siguientes un papel destacado en las sucesivas intervenciones en edificios históricos. En este sentido, destaca la labor de Miguel Ángel Tabales, cuya tesis doctoral abordaba las estrategias y metodologías para la investigación arqueológica de edificios históricos.

A raíz de estas intervenciones la arqueología sevillana trascendió la hegemonía de los trabajos sobre el periodo romano y centró sus esfuerzos en las etapas medievales y modernas, lo cual tuvo también su reflejo más tarde en los planes de estudios universitarios.

La característica fundamental de aquellas actuaciones de rehabilitación fue el desarrollo de la investigación arqueológica con anterioridad o durante el proceso de redacción de los proyectos. Sin duda, este planteamiento fue ideal ya que permitía contar con un conocimiento real del edificio, resaltando sus principales fases constructivas y poniendo de manifiesto sus valores patrimoniales reales. Salvando las dificultades de tratarse de proyectos con plazos concretos y presupuestos importantes, la consecución de esta lógica fue posible gracias a la sinergia de los responsables de la nueva administración autonómica con formación y sabiduría suficientes para comprender y promover la necesidad innegociable del conocimiento previo de los inmuebles que siempre iba en beneficio del proyecto.

Pero el papel de la Arqueología no acababa con la aprobación de los proyectos de ejecución, sino que, durante el desarrollo de las obras, la investigación seguía siendo necesaria acomodándose a los trabajos, pero influyendo de manera positiva. Como colofón, la mayoría de intervenciones contaron con publicaciones muy completas en las que se dejó constancia de los trabajos realizados y el nuevo conocimiento resultante, recuperando todo un relato histórico del inmueble y el entorno urbano. En este sentido, conviene señalar lo productivo que supuso contar simultáneamente con exhaustivos estudios archivísticos, lo que permitió en la mayoría de los casos incrementar exponen-

cialmente el rendimiento científico de la intervención arqueológica y repercutiendo a nivel general en el conocimiento de sectores urbanos específicos de la ciudad.

El inventario de edificios que de alguna manera u otra fueron rehabilitados bajo estas condiciones incluye una tipología muy variada. Como puede constatarse en las diferentes publicaciones no en todos los casos fue posible alcanzar las condiciones que entendemos más óptimas, pero en todos se inició la dinámica investigadora con anterioridad al grueso de las obras. Destacamos el Palacio de Altamira, el Monasterio de Santa María de las Cuevas, el Cuartel del Carmen, el monasterio de San Clemente, el Hospital de las Cinco Llagas, el convento de Santa María de los Reyes o el convento de Santa Clara.

Superada la etapa inicial de grandes inversiones contextualizada en la consolidación de la administración autonómica, con el paso de los años se ha caído en una inercia por la cual la investigación arqueológica, del nivel que sea, se integra como un epígrafe más del presupuesto de ejecución material de la obra. Ello supone implícitamente el desarrollo de la intervención arqueológica de manera simultánea al grueso de la obra o en el mejor de los casos como parte de trabajos previos al nivel de los ensayos geotécnicos o un informe histórico preliminar recogiendo prácticamente lo ya conocido. De este modo, el conocimiento que se obtiene, aparte de estar mediatizado por las condiciones de la licitación, difícilmente podrá enriquecer el proyecto de rehabilitación, a no ser que la dirección facultativa, la empresa constructora y las administraciones promotoras-propietarias pongan de su parte. Aun así, todas las buenas disposiciones que puedan darse y que se dan, chocarán con la rígida legislación que regula este tipo de inversiones públicas y los enrevesados procedimientos que posibilitan modificaciones presupuestarias o proyectuales.

Resulta curioso cómo hasta hace algo más de una década, la consideración de la Arqueología en la dinámica constructiva urbana haya pasado de ser un estorbo y un problema para promotores privados y constructoras a un componente más que hay que asumir. En este sentido, la existencia de los planes especiales de protección del conjunto histórico ha puesto a disposición pública una amplia información previa en materia patrimonial con la que analizar los condicionantes y los costes de las inversiones. Paralelamente, la intervención arqueológica que se sustenta en el ejercicio intelectual de investigación científica viene a tener el mismo valor proyectual y presupuestario que el hormigón, el acero o los tubos corrugados o que la estimación del tiempo de actividad arqueológica esté calculada en base a los metros cúbicos movidos y horas de peones o máquinas excavadoras.

En resumen, los modos de cálculo de los gastos arqueológicos son

absolutamente diferentes a los de la Ingeniería o la Arquitectura por lo que su gestión habría de ser diferente ofreciendo cierto margen de discrecionalidad para su ejecución dentro de los presupuestos, de modo que se puedan abordar de manera correcta y ágil los avatares que van surgiendo en la investigación que por su naturaleza son intrínsecamente imprevisibles y sorpresivos en sus detalles. En estas condiciones, y volviendo a lo señalado anteriormente, resulta imposible proponer un estudio archivístico, por ejemplo, cuando en las licitaciones la baja económica es la clave del éxito.

En definitiva, si el objeto de la rehabilitación es un edificio en tanto en cuanto atesora unos valores históricos, qué menos que se recupere la mayor cantidad posible de información en beneficio del proyecto que pretende rehabilitarlo y/o restaurarlo.

En el contexto actual, la intervención arqueológica en la Real Fábrica de Artillería es un ejemplo de esta situación máxime en una actuación de naturaleza cultural. No es mi intención señalar culpables, seguramente no los haya. Todo lo contrario, todos los agentes implicados han apostado para que los inesperados hallazgos arqueológicos se conservaran y se pudiesen poner en valor, alterando lo proyectado a nivel técnico y presupuestario. Pero ha de señalarse que la investigación previa habría evitado muchas complicaciones o por lo menos se habrían resuelto con antelación.

Si bien las circunstancias de cada proyecto y de cada edificio son diferentes, en este caso, al estar financiado por fondos europeos las dificultades se multiplican, sin embargo, el planteamiento inicial careció de lo que venimos señalando. El sistema o el procedimiento de inversión pública no entiende de edificios históricos, se sustenta sobre la materialización de un proyecto que hay que hacer realidad. Se planifica y se presupuesta todo un conjunto de elementos y actuaciones que hay que ejecutar sobre un inmueble existente con unas particularidades que justifican dicha intervención. Sin embargo, el conocimiento que ese edificio requiere se sustenta sobre la recuperación de una realidad desconocida que debe buscarse y encontrarse.

Para rehabilitar la mitad occidental de la Real Fábrica de Artillería y posibilitar el nuevo uso proyectado se requería la excavación de 3800 m³ de zona de sótano para alojar todas las instalaciones necesarias que el espacio arquitectónico fabril emergente ni podía ni debía soportar.

En los años 2015 y 2017 se habían llevado cabo trabajos arqueológicos consistentes en zanjas y sondeos que pusieron de manifiesto la presencia de infraestructuras pertenecientes a las diferentes etapas de la fábrica. En ningún caso sobrepasaron, en el mejor de los casos, el 1.5 m de profundidad en determinados puntos. En este sentido, la actuación más reciente estuvo

centrada en la zona objeto del actual proyecto de rehabilitación, siendo el volumen total excavado de sólo 267 m³. Con estos precedentes, la actividad arqueológica iniciada en 2021 y asociada al proyecto del Centro Magallanes planteaba incidir en una superficie total de 1341 m², llegando a alcanzar los 5 m de profundidad en determinadas zonas. Resulta evidente que la proporción entre lo sondeado previamente y lo proyectado era simplemente ridícula.

La capacidad predictiva de la Arqueología deja mucho que desear. Es evidente que no se parte de un absoluto desconocimiento, por lo que se maneja información que permite formular hipótesis aproximadas de la potencialidad de un solar o edificio. A priori cada emplazamiento y cada inmueble demandan una intervención acorde a estas estimaciones, sin embargo, de una manera u otra, siempre habrá sorpresas e imprevistos por exceso y por defecto, y estas son las cuestiones que el equipo arqueológico debe solventar, sin perder la perspectiva del contexto que justifica la intervención. Esta información siempre redundará en el proyecto para enriquecerlo o para hacerlo más ágil e incluso abrir nuevas posibilidades no contempladas.

En el caso concreto de la Fábrica de Artillería, el proyecto de la actividad arqueológica autorizado planteaba una serie de sondeos exploratorios a fin de prevenir hallazgos inesperados en una superficie tan extensa, pero las especificaciones de este documento de referencia no encontraban encaje en las condiciones de ejecución recogidas en el proyecto de rehabilitación y licitadas con anterioridad pues la cautela establecida era la de seguimiento arqueológico. Es preciso insistir que en este caso el orden de los factores siempre altera el producto, aunque ello haya significado enriquecerlo con los restos de una imprevista villa romana.

Llegados a este punto, la cuestión es cómo se pueden evitar estas situaciones o minimizar los imprevistos. No se pretende aquí ensalzar el papel de la Arqueología como núcleo sobre la que pivote todo el proyecto. Es una cuestión que enraíza directamente con la elección de determinado edificio para su rehabilitación por sus valores históricos y en consecuencia patrimoniales. La investigación arqueológica es la herramienta que permite, complementada por otras disciplinas, analizar y recuperar esas características que se quieren resaltar. No puede ser un capítulo más del apartado de mediciones del presupuesto de obras.

Incorporando la intervención arqueológica en el proceso de redacción de proyecto se consigue un enriquecimiento de la propuesta y se abren siempre posibilidades en beneficio del mismo. En esta fase, los plazos y estimaciones económicas deben ajustarse al edificio, al conocimiento previo y han de estar imbricados con los objetivos del proyecto arquitectónico.

Esperemos que en el caso de la actuación en la Real Fábrica de Artillería puedan verse materializadas todas las voluntades encaminadas a poner en valor los restos romanos hallados y que sirva para corregir estas deficiencias en el futuro en una ciudad que nunca defrauda.